

Estimado/a compañero/a ambientólogo/a:

Una vez que la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía ha emitido, finalmente, una **Resolución en la que deniega la creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía**, y ha contestado, por silencio negativo, el Recurso de Reposición que le hemos presentado, después de más de cuatro años de trámites administrativos que todos sabéis que nos han costado un esfuerzo inconmensurable y nos han dejado un cierto poso de amargura.

La Comisión Gestora del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA) y la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales (FACCAA) creen necesario convocar, como hicieron en 2005 en Granada, una nueva Asamblea de Ambientólogos/as, ya que las circunstancias han cambiado considerablemente, por lo que es necesario dar un nuevo impulso a este proyecto y tomar decisiones muy importantes.

A esta II Asamblea de Ambientólogos/as están llamados a participar **TODOS LOS LICENCIADOS/AS EN CIENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA**.

Se celebrará en el **Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (Campus. Carretera Utrera, km.1), el día 20 de junio**, con el siguiente horario y orden del día:

**9:30-11 horas. Bienvenida y recepción de asistentes** (para una mejor organización se ruega que los residentes en Sevilla lleguen a primera hora, para que las provincias más alejadas tengan más margen, habida cuenta del largo viaje)

**11 horas. Inauguración de la II Asamblea.**

- I. Bienvenida.
- II. Explicación del proceso administrativo, resumen de lo acontecido.
- III. Explicación del estado de la cuenta de la Comisión Gestora.
- IV. Exposición de nuestro abogado, Jose M<sup>a</sup> Davó.
- V. Examen de la situación desestimatoria del recurso administrativo, y decisión sobre la interposición de recurso jurisdiccional contencioso-administrativo y concesión de facultades solidarias o mancomunadas para otorgar poderes de representación y defensa.
  - a. Turno de preguntas.
  - b. Votaciones.
- VI. Presentación de la nueva asociación profesional.
  - a. Turno de preguntas
  - b. Votaciones.
- VII. Ruegos y preguntas.

**14:00 horas. Despedida y cierre.**

Las decisiones más importantes que debemos tomar son:

- Si interponemos un **recurso contencioso-administrativo** contra la Junta de Andalucía para que desestime esa resolución negativa contra el COAMBA y en qué condiciones.
- Considerar la necesidad y creación de una **Asociación Profesional** que empiece a funcionar como un “colegio” porque entendemos que es necesario prestar unos servicios a los profesionales ambientólogos/as que llevan muchos años esperando y no se pueden dilatar más, además es una manera de reivindicarnos como colectivo profesional y que la sociedad andaluza sepa que estamos ahí, para lo cual contamos con todo el apoyo de la FACCAA.

Para **facilitar la asistencia a la Asamblea** estamos organizando autobuses desde todas las provincias de Andalucía, menos Sevilla, para lo cual es necesario que confirméis vuestra asistencia cuanto antes en el mail [gestoracoamba@coamba.org](mailto:gestoracoamba@coamba.org) o en el teléfono 958-240776 (disponible a partir del lunes 7 de junio en horario de 9 a 14 h.) Los horarios y lugares de salida serán confirmados con la suficiente antelación. **La información que necesitamos en la confirmación de transporte en autobús es: nombre, DNI, mail o teléfono de contacto, y provincia de salida (muy importante).** De todas formas, podéis acudir en vehículo propio o en transporte público (metro, autobús, etc.)

Para **controlar el acceso a la Asamblea** es necesario ir acompañado de una **fotocopia compulsada del título universitario de Ciencias Ambientales (o fotocopia de solicitud del mismo), o bien el original y una copia para que nosotros lo podamos validar y el DNI.** No obstante, quienes estéis precolegiados/as o estéis en el censo profesional de ambientólogos de Andalucía del 2008, sólo tendréis que venir con el DNI. Se colgará en la web [www.faccaa.com](http://www.faccaa.com) un listado con todas las personas de las que tenemos su documentación y no es necesario que la traigan, tan sólo muestren su DNI. Si no estáis en este listado, podéis enviar escaneado a [gestoracoamba@coamba.org](mailto:gestoracoamba@coamba.org) el título de Ciencias Ambientales compulsado, para así presentar sólo el DNI el día de la asamblea.

Sin más, nos despedimos con el ánimo de poder reunirnos en Sevilla y decidir todas estas cuestiones que son cruciales para los ambientólogos y ambientólogas de Andalucía, y que nadie puede, ni debe, decidir por nosotros.

*“Los reveses que sufrimos sólo nos impulsan a mejorar”*

Atentamente.

La Federación Andaluza de  
Ciencias Ambientales

La Comisión Gestora del Colegio  
Oficial de Ambientólogos de Andalucía